

***ANUNCIO de 4 de diciembre de 2000,
sobre industria de aserradero de granito.
Situación: Camino de Campanario, s/n.
Promotor: Gris Quintana, S.L., en Quintana
de la Serena.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Industria de aserradero de granito. Situación: Camino de Campanario, s/n. Promotor: Gris Quintana, S.L. Quintana de la Serena».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 4 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

***ANUNCIO de 18 de diciembre de 2000,
sobre incinerador de animales. Situación:
Polígono 74, parcela 147. Promotor:
Ayuntamiento de Azuaga, en Azuaga.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Incinerador de animales. Situación: Polígono 74, parcela 147. Promotor: Ayuntamiento de Azuaga. Azuaga».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 18 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Comisión

de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

***ANUNCIO de 18 de diciembre de 2000,
sobre nave almacén. Situación: Ctra.
Encinasola, Km. 0,5, Polígono 44, parcelas
137 y 88. Promotor: Industria Exportadora
de Carbón, S.A., en Oliva de la Frontera.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave almacén. Situación: Ctra. Encinasola, Km. 0,5, Polígono 44, parcelas 137 y 88. Promotor: Industria Exportadora de Carbón, S.A. Oliva de la Frontera».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 18 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

***ANUNCIO de 18 de diciembre de 2000,
sobre reforma y ampliación de vivienda
unifamiliar aislada. Situación: Urbanización
«Río Caya», parcela 22. Promotor: Elisa
Márquez Pérez, en Badajoz.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: